

Señores:

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

Puerto Colombia – Atlántico

Ref. Observaciones a INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 y 004 de 2021 para los procesos de obra e interventoría, para la INTERVENCIÓN EN LA MODALIDAD DE REPARACIONES LOCATIVAS, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, RESTAURACIÓN, OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN, DEMOLICIÓN Y RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS DE LA SEDE DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Cordial Saludo:

Yo LEYDI JOHANA GUERRERO ARO, en mi calidad de egresada de la Facultad de Arquitectura de la Universidad del Atlántico, me permito poner en manifiesto la falta de estímulos para la vinculación de los profesionales formados por la facultad de la cual egresé en las convocatorias referenciadas, lo que no es consecuente con el portafolio de servicios que ofrece la universidad para sus egresados, entre los que se encuentra un Portal de Empleo para apoyar su vinculación en el campo laboral, sin embargo cuando la Universidad tiene la oportunidad de solicitar su incorporación en las intervenciones que se realizan al interior de su campus, no somos tenidos en cuenta.

Mi solicitud se enfoca en estimular la vinculación de egresados de la Facultad de Arquitectura de la Universidad del Atlántico mediante el otorgamiento de puntajes adicionales a los proponentes que en dicho equipo cuenten con profesionales formados por nuestra Alma Mater.

Asimismo, y en consecuencia con la oferta de postgrados de la Facultad de Arquitectura de la Universidad del Atlántico, con la apertura de la MAESTRIA DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, URBANO Y PAISAJISMO, solicito estimular la formación académica para las obras especializadas como son aquellas objeto de la presente convocatoria, mediante la NO aceptación de la “equivalencia en tiempo de la experiencia general”, sino que se solicite la acreditación de un título académico en el área, expedido por una Institución de Educación Superior.

Atentamente;

ARQ. LEYDI JOHANA GUERRERO ARO

